



Fecha: 25/03/2025

La Plata, 25 de Marzo de 2025

VISTO

la Res. HCD 690/24 por la cual se aprobó la nómina de cargos en condiciones de ser concursados, prorrogados y evaluados

CONSIDERANDO

el mecanismo general para la presentación de antecedentes y clase de oposición (si correspondiera)

ATENTO

a la Ordenanza Interna 308 para el llamado a Concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios y al Estatuto de la UNLP

---el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 5/12/2024, por unanimidad (13 votos)

RESUELVE

ARTICULO 1º.-LLAMAR A CONCURSO para la provisión de DOS cargos de AYUDANTE DIPLOMADO dedicación SIMPLE carácter ORDINARIO (cargos N° 2201 y 2726), en el área Algoritmos y Lenguajes con Asignación Docente en las asignaturas Taller de Programación (Redictado) - Taller de Programación

Modalidad establecida para la Entrevista Personal y clase de oposición: presencial y/o Videoconferencia (Art 30 Ordenanza 308).

ARTICULO 2º.- La COMISION ASESORA que intervendrá en esta evaluación docente está integrada por:

	Titulares	Suplentes
Profesores	Ainchil, Virginia	Sanz, Victoria
	Rucci, Enzo	Pagano, Matías
	Pérez, Juan Pablo	Mostaccio, Catalina
Graduados:	Salazar Mesía, Natalí	Foster, Mauricio
Alumnos:	Ferrufino, Andrés	Piriz, Gianluca

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad de Informática a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 14-04-2025 y hasta el 05-05-2025 a las 12:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos (Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires)



FACULTAD DE
INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.

ARTICULO 4°.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ricardo Marcelo Naiouf

Decano de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Mg. Pablo Javier Thomas

Secretario Académico de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Informática N° 241 / 2025

Hoja de firmas